

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de agosto de 1978

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1o., 16, 19, 21, 24, 25, 28 y 48 de la Ley Federal de Educación; 1o., 4o., 6o. y 9o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y 38, fracciones I, V, XVII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO:

Que pese a los esfuerzos realizades en la tarea educativa, el aumento de los servicios ha sido insuficiente.

Que parte de la población rural y un sector de la urbana siguen al margen de los beneficios de la educación.

Que gran cantidad de adultos alfabetizados no hicieron estudios adicionales y buena parte de ellos no usa el alfabeto porque lo ha olvidado.

Que los recursos destinados por la Federación a la educación han beneficiado desigualmente a las poblaciones urbana y rural. Que es obligado programar durante la presente administración una acción decidida en favor, primordialmente, de los sectores tradicionalmente postergados.

Que solamente con un programa nacional en el que participen la Federación, los Estados y los Municipios se puede lograr una acción enfocada especialmente a los grupos marginados, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

ARTICULO 1o.—Se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para coordinar el programa de Educación para Todos, el cual tiene como objetivo procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental.

ARTICULO 20.—El Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados estará integrado por:

El Secretario de Educación Pública, que lo presidirá; y

El Subsecretario de Planeación Educativa, el Subsecretario de Educación Básica, el Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el Director General de la Unidad de Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública, y un representante del Departamento del Distrito Federal, con el carácter de voca³es.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de agosto de 1978 | No. 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la primera página)

El Secretario de Educación Pública invitará a las entidades e instituciones que se mencionan a continuación para que cada una designe un representante ante el Consejo, los cuales también tendrán el carácter de vocales:

Patronato de Promotores Valuntarios,

Gobiernos de los Estados que participen en el programa,

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

Confederación Nacional de Padres de Familia, y

Hasta cinco personas más que sean expertas en materia educativa.

ARTICULO 30.—El Director General de Educación a Grupos Marginados de la Secretaría de Educación Pública será el Secretario Técnico del Consejo.

El Secretario Técnico informará al propio Consejo sobre el cumplimiento de los acuerdos de éste.

ARTICULO 4o.—El programa Educación para Todos comprende los subprogramas específicos siguientes:

I.—Primaria para todos los niños;

II.—Castelianización; y

III.—Alfabetización y educación fundamental para adultos e integración social de los alfabetizados.

ARTICULO 50.—Son responsabilidades del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados las siguientes:

I.—Coordinar las acciones para el cumplimiento de los objetivos del programa Educación para Todos;

II.—Colaborar con los Gobiernos de los Estados y de las Municipios a evaluar los requerimientos educativos de los grupos marginados en cada entidad federativa.

III.—Coadyuvar con los propios Gobiernos de los Estados al diseño y evaluación de los programas en cada entidad;

IV.-Expedir el reglamento interno del propio Consejo.

ARTICULO 60.—El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias cada seis meses y su presidente quedará facultado para convocar a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario. ARTICULO 7o.—En el Distrito Federal la organización, dirección y evaluación del programa Educación para Todos corresponderá a: Departamento del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 80.—Los estados que así lo decidan tendrán bajo su responsabilidad el cumplimiento del programa Educación para Todos. La Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con el presupuesto autorizado, prestará el apoyo técnico y financiera necesario para el cumplimiento del mismo.

ARTICULO 90.—Los gobernadores de los estados participantes en el programa Educación para Todos, propondrán la integración de comités estatales que organizarán y dirigirán la realización del programa en sus respectivas entidades y coordinarán sus acciones con el Consejo Nacional.

Los comités municipales que se establezcan observarán las disposiciones de este ordenamiento.

ARTICULO 10.—La Secretaría de Educación Pública participará en los comités estatales por medio de su delegado general en el estado de que se trate y en los municipales por medio de un representante, con el objeto de apoyar las acciones relacionadas con el programa estatal de educación a grupos marginados.

ARTICULO 11.—Los comités estatales y municipales de educación a grupos marginados, en el ámbito de su circunscripción territorial coordinarán su acción con la del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, por medio de las funciones siguientes:

I.—Evaluar las necesidades educativas de los grupos marginados;

II.—Evaluar los resultados obtenidos en el cumplimiento del programa Educación para Todos; y

III.—Proponer las acciones necesarias para el cumplimiento del programa Educación para Todos.

TRANSITORIO:

UNICO.—El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de marzo de 1978).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LAURA SORIANO PAEZ, promueve Diligencias de Información An Perpetuam, respecto de un tenento de particular Senominado "CUALCOMAC", ulticado en Artigo eca, Mórxico: reide y India: NORTE: 67.35 M.E. CUILLERI II. ROSALIIS, SUR. 68.85 Mts. CALLE 1a. DE PANOHAYA; ORIENTII: 30.76 Mts. SIMONA CORDOVA; PONIENTE: 30.65 Mts. JUAN CAZARES.

Para su publicación por tros voces de tres en tres días en la Gaseta del Cobierno y Pariodico El Moticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 11 dias de caseto de 1978.—DOY FE.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2786.--15, 19 y 22 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO PEREZ ISLAS, promueve bajo el Exp. 761/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno con construcción denominado "SACAMOLE", ubicado en Santa María Cuartepes, Municipio de Tulifilan, México, que mide y linda: AL NORTE, 26 03 M/s., cor. J. CRUZ ARENAS S.; SUR. 24.00 M/s., con ALFONSO TUAJERO: AL ORIENTE, 13.00 M/s., con ARISTEO BAU-TISTA L. M. PONICIPE, 12.00 M/s., con MARIO SANCHEZ, con suprificio de 312.87 M/2.

Para su publicación par tres veces de tres en tres días en los penádicos GACEYA DE GOBIERNO Y HURALDO, que se editan en la Capital del Estado y Valle do México, respectivamente, y para que remparezan a deducir sus dereches los que se crean con uno recier y se expiden a los cace días del mes de agosio de mil nevecienos solunta y coho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán. Bubrica.

2829.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANCLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA, HERLINDA MENDEZ BAUTISTA DE SANTIAGO.

Se hace de su conocimiento que su esposo, solior ONESIMO SANTIAGO PEREZ, bajo expediente 602/78, Segunda Secretaria, promueve Julcio Ordinario Civil en su contra, demandándolo Divorcio Necesario. Per auto de techa veintiuno de abril del año en curro, se cito outrada a la demanda y por el de dieciocho de julio próximo anterior, se ordenó por desconocerse su domicilio su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del tórmino de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a centestar la demanda, con el apareibimiento que de no hacerlo, por aí, mediante Apoderado o Gastor que la represente, el Juicio se seguirá en robeldía y las posteriores notificaciones se le harán por retulón.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta de Cobierno", por tres veces de coho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy ic.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. José Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2831.—19, 29 agosto y 7 sept

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISIDRO ROA FONSECA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno ubicado en Puento de Vigas, Estado de México, con las elguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 39.38 metros en interior de Mexico. Al RUE en 39.37 metros con Virginia neologo fila Cominata de Cominata de Cominata de Comina de Comina superficie de 1175.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Garota del Cobierno y el uno de más circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente.

Lodo a les veintiocho días del mes de julio de mil novecientos soletta y coho.—Doy fo.—Ei C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2832.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de lecha diecidiete de julio del discenciarse, dictado en el expediente número 1936/77, relativo de peico INTESTAMENTARIO A BIENIS DEL SEÑOR DAVID GUELLO LA MERITA DE ANTERIO ROMANISTI DE MANTEZ, promovido por SOTEDO GUIRRERO RAMIBITA JUANA, ANGELINA, CRISTINA Y ANGELINA DE APELLIDOS GUIRRERO SANDOVAL, en virtud de que se ignora el domicido y paradese actual de la señora MCOLASA SANDOVAL VDA.

10. GUIRRERO, emplécases por medio de edicios que se publicamen en la "CACETA DE CONTRADO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en acho dias hariandese saber que debe presentarse dentro del término de TREBETA DIAS, contados del siguiento el de la última publicación, si pecado ese tírmino no comparece por si, por apoderado e gester que pueda representarle se acquirá el Juicio en resoldia, hariándole las ulteriores notificaciones per retulón que se figura en la puerta del Juzgado. Se expirir o los uneve dias del más de julio de mil novecientos securida y colos-Dov los-El Tercor Secretario de Acuerdos, Lic. Alfordo Camacho Aguilor.—Rébrica.

2833.—19, 29 agosto y **7** sept.

JUZGADO 76. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANYLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 1290/78.

TERESA BARRIOS DE MICASIO, promueve en este juzgado la estatriculación, para acrediair la posesión y derecho de propiece que dise tenor respecie al Intruchle decominado el "ZAPOlos", ub cario en tórminos del Purblo de Sen Luís Tiatilco, en l'estalp m. Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y coindanciam

- AL MORTE: on 13.00 Mtc. con calle.
- AL EUR: en 8.00 Mts. con vecino.
- AL ORIENTE: on 22.80 Mis con vecino.
- AL PONTINTE: en 20.00 Mts. con propiedad particular.

CON UMA SUPERFICIE APROXIMADA DE 168.75 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en Caceta de Gobierno y el Avance, que la editan en la ciudad do Toluca, México, por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho pobre el immueble pasen a deducirlo a este jumpio en tórminos de Leyr de expide en la Ciudad de Naucolpan de Juárez, Máxico, a los nueve días del mes de agosto de mal necesionos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efinin Israde Contreras.—Rúbrica.

2834 - 19, 31 agosto y 12 sept.

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALBERTA GARCIA RODRIGUEZ DE AYALA, PETRA Y ELI-GIA de apellidos GARCIA RODRIGUEZ, promueven INFORMA-CION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos rásticos, el primero denominado "LA JOYA DE LOS PUENTES", ubicado en el Pueblo de Belem, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superiide de 20,670,00 M2., y los siguientes Inderos: NORTE, 72,00 mts., con Juan Espinosa Rojas; SUR, 140,00 mts., con camine; ORIENTE, 222,00 mts., con Barranca; y PONIENTE, 168,00 mts., con barranca. El segundo denominado "LA JOYA DE LOS PUENTES", con la misma ubicación que el anterior, con superficia de 4,752,77 M2. y los siguientes Inderos: NORTE, 140,00 mts. con camino; SUR: 147,00 mts., con José Espinosa; ORIENTE, 19,38 mts. con barranca; y PONIENTE, 47,00 mts., con barranca.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 vecas de 3 en 3 días en la GACLTA DEL GOBLERNO DEL ESTADO y el partilita EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la cludad de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecionas actanta y sobre Doy fé.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

2835.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TIODULO LOPEZ CIAYOSSO, promueve INFORMACION AD-FIEPETITAN, temperto del prodio urbrano denominado "HUEHUE-XAXII.1" uh cado en términos del Pueblo de San Francisco Cuantiquizas, Municipio de Tecanian, de este Distrito de Otumha Máxico, con superiide de 534.00 M2., y los siguientes lindimenti NORTA, 18.00 mis., con Guadalupe Vázquez Gutiárrez: SUR, 18.00 mis., con Carle San Diego; ORIENTE, 28.00 mis., con Félix Rivero; y PONIENTE, 28.00 mis., con Callejón. Ocupando la construcción una cuaperiide de 67.25 M2.

Se expide el presente l'idicto para su publicación por 3 veces de 3 er 3 días en la GACETA DEL GOSTERMO DEL ESTADO y el porticiona III. HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Fidira: Mexico, a los nueva días del mes de agosto de mil noverlentes setento y poho «Doy fó» El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez. Bública.

2838. - 19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE FRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EGSARIO MARTELL JUAREZ, promitove Diligencias de Información Ad-Porpotucia, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sido con construcción de propiedad postuniar denominación "Zahilenco" ubicado en la Av. Nuevo Márico núvr. 42 de la Ciudad de Amecameca, Móx, que mide y lindim Al. ICERTE, 57.32 metros antes con Mauro Santamacía, chora propiedad de Rona García Tamaria. Al. SUR, mide 56.15 metros con propiedad de Pedro Domínguez. Al. CRIENTE, 11.15 metros con la Av. Nuevo México. AL POMIENTE, mide II.15 metros y Inda con la Sua de Onesimo de León y propiedad que fue de Chorre Santamacía ahora de Arturo Ortega Santamacía. La construcción mide 100.00 M2, de tabique, loza de Concreto, piso cemento y puertas de madera y lo adquirió de Folicitas Juárez Galicía. Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Garceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" do la ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx. a volntinueve de Julio de mil novedentos setenta y coho.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica

2839 - 19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITA NUÑEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "ATLAUTENCO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, Muntalplo de Tecamar, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,184.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 52.30 mts., con Barranca; SUR, 23.20 mts., con Carlos Suárez Martinez; ORITINTE, 95.50 ints., con Carlos Suárez Martinez; ORITINTE, 95.50 ints., con Carlos Suárez Martinez; Ocupando la constitucción una superficie de 25.00 M2.

Se existe el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en I.A CACLTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el pridellos EL HERALDO DE TOLUCA one se editan en la Ciuda de Toluca, Móxico, a los nueve días del mes de agosto de sel novecisados secenta y coho.—Doy fés-El Secretario del Juzgado, C. Cotoro Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2837.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGELINA ALVADALO SOTO, promueve iNFORMACION AD-PERPETUAM, respecte del predio urbano denominado "MEMEZOLA", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Município de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 332.03 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts., con Calle Santa Anira SUR, 12.00 mts., con Micolás Diaz, ORIENTE, 53.00 mts., con Manuel Santana; y PONIENTE, en 53.00 mts., con Marcolino Sánchez López.

Se empide al presente Edicto para nu publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTA-LO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, Móxico, a los siote días del mos de agosto de tal Lovecientes setenta y cumo —Dov fo.—El Secretario del Jumpele, C. Sotero Burbe Sánchez.—Rúbrica.

2338.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANICETO VALLE PATIÑO Y MAXIMILIANO GIL PATIÑO, propusaven en el expudiente número 162/1978. Juicio Sucesorio Intestemania la ablenca de la seferita MARIANA VALLE PATIÑO, come preferes colaterales destro del cuarto grado, haciendo del renormiento de las personas que se crean con igual o mejor rerocho que los denunciantes, compareza a deducido dentro del funcion de cuarrenta días. Para su publicación en Gaceta de Gobierto, por des veces de siete en siete días. Toluca, México a cuarre de agorto de mil novocientes setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primar Cueretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2853.—19 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTOMIO BERNAL OLASCOAGA, premueve DILIGENCIAS DE INCORMACION DE DOMINIO. Exp. 597/78 del terreno ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tepalitilán, con las siguientes mendant y colindancias, NORTE 68.00 Mts. con Margarito Bernal, SUR 68.00 Mts. con Simón Orocco, ORIENTE 21.50 Mts. con Leopaldo Dían, POMIENTE: 21.50 Mts. con una superficie: 1462 M2. Para su publicación en la Caceta del Gobierno y etro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tros veces de tros en tres días con el colpido de que si alguna persona se crea con desecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 10 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Róbetos.

2854.-19, 22 y 26 agosto.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CAMILO ALVAREZ DEVIANA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sitio de propiedad particular denominado "Xochititla" ubicado en la Calle Fray Bartolomé de las Casas sin número de la población de Ozumba de Alzate, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 11.50 metros con propiedad de Eusebio Alvarez. AL SUR, 11.50 metros con la calle Fray Bartolomé de las Casas. AL ORIENTE, 23.40 metros con propiedad de Crescencio Alvarez. AL PONIENTE, 23.40 metros con propiedad de Joaquín Nájera. Dicho sitio lo adquirió de José Alvarez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de obierno y periódico "El Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Viltanueva.—Rúbrica.

2841.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

215/979.

ENRIQUE ALMARAZ NAVARRETE, respecto de los inmuebles denominados "EL NOPAL" y "LA PRESA", ubicado en el Pueblo Presa del Rey, del Municipio de Temascalapa, de este Distrito de Otumba, Méx., el primero con los siguientes linderos: NORTE, 46.00 mts. con OTHON QUEZADA Y JOSE QUEZADA; 20. NORTE, 26.50 mts. con FRANCISCO HERNANDEZ Y JOSE RODRIGUEZ. ORIENTE, 112.00 mts. con CIPRIANO FERNANDEZ Y ALMA ISLAS G. SUR, 60.00 mts. con MATILDE NAVARRETE DE SANCHEZ. PONIENTE, 76.-0 mts. con CALLE PUBLICA; "LA PRESA", NORTE, 60.00 mts. con J. NATIVIDAD SANCHEZ VERA. SUR \$1.00 Mts. con Avenida la Estación. ORIENTE, 5.00 mts. con CIPRIANO HERNANDEZ. PONIENTE, 37.00 mts. con ANTONIO OLA-GUEDA y una pequeña casa en él construida.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gace!a del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2849.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

221/978

DOLORES ALVA BLANCAS, promueve INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "EL PESCADOR", con casa en él construida, ubicado en la Calle Lerdo de Tejada y Esquina de la Calle Avenida Juárez de esta ciudad de Otumba, México, con una superficie de 5,586.58 Mts. cuadrados, y los siguientes linderos: NORTE, 87.40 mts. con Calle Lerdo de Tejada; SUR, en dos lados, el primero de sesenta y tres metros con cincuenta centímetros con LEON ESPINOSA, el segundo de 23.50 mts. con ALBERTO ESPINOSA chora sucesión; ORIENTE 81.10 mts. con sucesión de ANTONIO ACO ISLAS; PONIENTE, en dos lados, el primero de treinta y cuatro mts. con cahenta centímetros con Avenida Juárez, y el segundo de 30.00 mts. con ALBERTO ESPINOSA ahora sucesión y Jorge Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 vecca de 10 en 10 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mos de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2850.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS SANCHEZ PAEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sitio de propiedad particular denominado "Atzayatla" ubicado en la Av. Reforma sin número de la Ciudad de Amecameca, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros de Javier Rivas Méndez. AL SUR, mide 10.00 metros con la Av. Reforma. AL ORIENTE, mide 36.00 metros con otra propiedad de Luis Sánchez Paez y de Estefania de la Rosa. AL PONIENTE, mide 36.00 metros con la Suc. de Josefa Páez Hernández.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El 2o. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2840.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE:

Señalándose las doce horas del día cinco de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMO-NEDA DE REMATE, del inmueble embargado en el JUICIO EJE-CUTIVO MERCANTIL, expediente número 146/976, denominado "CHARQUITOS", ubicado en Nopaltepec, México, que linda y mide AL NORFE, 130.00 mts., con ROSARIO SANCHEZ. SUR, 130.00 mts., con BENIGNO CASTRO; ORIENTE, 184.00 mts. con EPIGMENIO HERNANDEZ. PONIENTE, 190.00 mts. con ROSARIO SANCHUZ; julcio promovido por MARCELINO VAZQUEZ ACOS-TA, en contra de RAMON SANCHEZ VELAZQUEZ; siendo postura legal las dos terceras partes de la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, precio del inmueble según avalúo. Para su publicación por una sola vez, en LA GACETA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, y avisos que serán fijados en la puerta del Juzgado y ubicación del predio. En Demanda de Postores. Doy le.-Otumba, Méx., a 8 de agosto de 1978 - Li Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.-Rúprica.

2851.—19 agosto.

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Benjamín Hernández García, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de CARITINA HERNÁNDEZ VILLAMARES DE HERNÁNDEZ, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación suscinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho dias en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la filtima publicación quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que do no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tialnepantla, a once de agosto de mil noveciertos setenta y ocho.—Doy se Exp. Número 759/78. Segunda Secretaria.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

2852.—19, 29 agosto y 7 sept.

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judiciai de Chalco, Estado de México, se tramita la Sucesión Intestamentaria de la señora PORFIRIA ESTHER GONZALEZ SANTOS, en los expedientes acumulados números 468/978 y 477/978, quien fue originaria de Dorta Hidaigo, soliera, de 72 cápos de edad, hija de Juan González y Angela Santos (finados), habiendo sido denunciada dicha Sucesión respectivamente por los señores JACINTO MENDOZA GONZALEZ y AGRIPINA MENDOZA GONZALEZ, se convoca a quienes se crean con igual derecho para heredar para que comparezcan dentro del término de 40 días a deducir sus derechos. Publíquense los edictos y or dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, expidiéndose a los nueve días dei mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. I. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EVANGELINA MEZA SOLA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa sin denominación especial ubicase en Calle Calvario número 17 en Ayotla, Municipio Ixtapaluca, este Distrito Judicial el cual tiene una superficie de 450.62 M2. de construcción 88.00 M2., mide y linda: NORTE, 23.00 Mts., con Ramón Valdéz Hernández; SUR, 23.10 Mts., con Dario Pineda Plata; ORIENTE, 20.00 Mts., con Antonio Guerrero Olivares y Vicente Domínguez Martínez; y, PONIENTE, 19.10 Mts., con Calle Calvario.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero editanse Toluca, Méx., se expide el presente en Chalco, Méx., a los siete días agosto 1978.—Doy 16.—El Segundo Secretario Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2855.--19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ALVARO HERNANDEZ CABRERA.

JESUS SILVA LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 4 de la Colonia Raúl Romero de ésta Ciudad Nezahualcóyott, que mide y iinda; AL NORTE, 17.00 Mts. con el lote 22, AL SUR, 17.00 Mts. con el lote 20, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con el lote 32, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con la Calle Morelos; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del tórmino de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer per sí o por apoderado se le seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotutón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaccia del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Móxico, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2856.—19, 29 agosto y 7 sept.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

220/978

EMILIO FRANCO LOPEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SAN LORENZO", ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpa, de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 161.871.94 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 16.00 mts. con EMILIO FRANCO GUERRE-RO, SUR, 415.00 mts. con LUIS GARCIA ORIENTE, 602.58 mts. con CAMINO; PONIENTE, 483.89 Mts. con JUAN GARCIA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sán-2858.—19, 31 agosto y 21 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

188/978

LUIS GRANILLO OLIVARES, promueve INMATRICULACION, respecto del predio con casa construida, ubicado en Tecamac, de este Distrito Judicial, con superficie de 728.69 M2. y los siguientes linderos; NORTE, 35.99 mts., con Plaza de FELIPE VILLANUEVA; SUR, 32.95 Mts. con CALLE SIN NOMBRE; ORIENTE, 20.17 Mts., con CALLE DE HIDALGO y PONIENTE 20.12 mts. con Plaza de FELIPE VILLANUEVA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCE, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a OCHO DE AGOSTO DE 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero liurbe Sánchez.—Rúbrica.

2859.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

NICOLAS JANDETE GALINDO, promueve INFORMACION ADPERPETUAM, respecto de cinco predios denominados ZAPOTITLA, HUIZACHAL, CUATIOPA, HUIZACHAL SEGUNDO Y TLALIZOMPA, ubicados en el poblado de San Lucas Xolox, Muncipio
de Tecamac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias
son las siguientes: 1.—ZAPOTITLA, con superficie de 2,892.75 M2.
y mide AL NORTE, 55.00 Mis. cen Juan Soriano; AL SUR, 80.03
Mis. con Celedonio Mangas; AL ORIENTE, 140.30 Mis. con Pedro
Redríguez; y AL PONIENTE, 130.30 Mis. con Jerónimo Villalobos.
2.—HUIZACHAL, con superficie de 2,690.33 M2. y mide AL NORTE,
55.60 Mis. con Juan Jandete; AL SUR, 30.80 Mis. con Daniel Galindo; AL ORIENTE, 33.50 Mis. con Agapita Garcia; y AL PONIENTE, 38.25 Mis. con Camino; 3.—CUATIOPA, con superficie
de 8,252.20 M2., y mide AL NORTE, 69.35 Mis. con Rutilo Carcía;
AL SUR, 53.25 Mis. con Amado López; AL ORIENTE, 132.50 Mis.
con Juan Jandete; y AL PONIENTE, 136.75 Mis. con Camino; 4.—
HUIZACHAL SEGUNDO, con superficie de 5,028.58 M2., y mide;
AL NORTE, 44.25 Mis. con Felipe Garcia; AL SUR, 36.40 Mis. con
Inocencio Galindo; AL ORIENTE, 46.55 Mis. con Agapita García
y AL PONIENTE 37.00 Mis. con Felipe García. 5.—TLALZOMPA,
con superficie de 9,148.50 M2. y mide; AL NORTE, 77.00 Mis. con
Pablo Pineda; otro Norto, 23.25 con Gumercindo López; AL SUR,
103.00 Mis. con José Villalobos; AL ORIENTE, 66.55 Mis. con Pedro Rainfrez; y AL PONIENTE, 37.75. con Lorenzo López.
Se exoide el presente edicto para su publicación por 3 voces

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el pariódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México; a los quince días del mes de agosto de 1978.—Doy 16.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2869.-19, 22 y 26 agosto.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRINO DE OTUMBA EDICTO

222/978

BONIFACION ESPINOSA ESPINOSA, promueve INMATRICU-LACIDA, respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en al Pueblo de San Miaual Kolao, Municipio y Distrito de Ohulba, México, con una experiide de 19,400.00 M2., y los siquientes linderos: NORTE, 153.00 mts., con SEVERO HERNANDEZ; SUR, 111.00 mts. con MATRICEL HERNANDEZ; ORIUNTE, 150.00 mts. con LEOPOLDO HERNANDEZ, POMIENTE, 144.00 mts. con AUTURNO PSEMIOSA. ACCURATE CITATION.

Se expide al presente edicto para su publicación, por 3 veces el 13 cc. 10 díon en la Gazeta del Gobierno del Estado, y el por la El Herrido de Toluca, que se editan en la ciudad de Televa, México, a les quince d'as del mes de agosto de 1978.— D. . . El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Pú-2857.-19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRATO DE OTUMBA EDICTO

205/078

TUTTAM SEAC PROSPERO FRANCO DEL VALLE, promueve IN-MATRI ULACION, respecto del predio con casa en él construida in the diseason, respecto del predio con case en el construida un la alti en el Barcio de Zamintilolpa, de este Municipio de Otumbia Mánico, con una apparició de 400.08 M2, y los siguientes in decas: MONTH, 45.14 Min., con Comino a la Hacienda de Jinettamos; SUR, 25.14 mbs. con JUAN BARRIOS; ONIENTE, 18.40 mis. con Comino; PONIENTE, 20.85 Mis. con JULIO CESAR.

Se carille al pusabrie edicio para su publicación por 3 veces de 18 m 11 Mar en la GACHTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el confide de El Hiller DO DE TOLUCA, que se editan en la ciu-vei la Teluca, Ménico, a 8 de agosto de 1978—Doy ie.—El Secuetado del Juzgado. C. Sotoro Iturbo Sánchez.—Rúbrica.

2862 -- 19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CTUMBA EDICTO

206/978

206/978

GRICOVEVA FLORES MELENDEZ, premueve INMATRICULAGROM, rememo del predio denominado "ZOYATENCO", ubicado
in 1 Partido de Santo Demineo Ajeloapan, Municipio de Tecatoro, de vide Distrito de Chantos Missos, con superiide de 3089.35
M2 y los rignientes linceres: NORTE, 50.50 mts., con TRINIDAD
FIDRICO MARTINIZ, SUR 67.40 mts. con Averida San Miguel;
GRI HTE, 39.20 mts. con Melantodes Martínez Moléndez; POHUMITE, 50.30 mts. con GALLE MORELOS.

Su expide el presente edicte para su publicación por 3 veces de 10 - 10 Pias en la GACHTA DEL GOBURNO DEL ESTADO y el partédico EL HERALDO DE TOLUCA, que se edita en la ciudad de Toluca, Máxico a 8 de agosto de 1978 - Doy fe.—El Secretario del Juzgario, **G. Sotero Iturbe Sánches**.—Rúbrica.

2563-19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

UMP. No. 1208/78. ROBERTO ZEMIL LOPEZ, promueve diligensias de Información de Dominio respecto de Casa con terreno chacció en Scatos Degollado 659-A que mide y linda Norte 10.40 metros cun Rómulo Munguía, Sur Roberto Con Paso de Servicio; Ortento 11.00 metros con Martina Martinez, Poniente 11.20 metros con Juana Palacios. El objeto es obtener título supletorio metros con juana Palacios. El espeto es establer titulo supieto lo de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticioro de esta Ciudad. Telera, Márico a diez de agosto de mil novocientos setenta y anha—Dey fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón. ---Dúbrical

2875.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 304/78. SEGUNDA SECRETARIA.

HILARIO RIVERO VARGAS, promueve diligencias de INMA-TRICULACION, respecto del predio denominado ZAPOTLA, ubicado en los términos de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 18.30 Mrs., con Pastor Lozano; AL SUR, 18.30 Mrs., con Everardo Diaz; AL ORIENTE, 38.30 Mrs., con Allonso Peña y AL PONIENTE, 38.30 Mrs., con Pablo López, con superficie aproximada de 695.00 Metes Cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la Gaceta del Gobierno y Heraldo de Toluca, Texoco, México a vein-tidas de julio de mil novociontes setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Dogundo Santalario, Lic. José E. G. García García.—Róbrica.

2864.--19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM 352/78 SECUNDA SECRETARIA

ROSA HIMENEZ VIUDA DE GONZALEZ promueve diligencias la INFORMACION AD-PERPHTUAM respecto del predio ubicado el Barro de Evangelirla Municipio de Teotihuacán, perteneel barro de Evangentia Municipio de Teonnuación, periens-to e se Divitio Indicial con las siguientes medidas y colin-da partir AL NORTE, 18:30 Mis., con Fiorentina de la O de Suá-tor. Al SUR. 17:80 Mis., con L'aria Concepción Olguín; AL DEFENTE 8:50 Mis. con Sivia Martínos; AL PONIENTE, 8:50 Mis., con Camino, con superficio aproximada de 184:60 Metros Cua-

Printiqueno por esta vocas de les en tres días en la Gaceta del Galdian o y Hanaldo do Toluca. Texasas, México a veintidos de initio de util naveriantes poignia y ocho.—Doy fe,—El C. Segunas Secretario, Lie Josi E. G. Garcia Garcia.—Rúbrica.

2865.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

SDICTO

EMPEDIENTE NUM. 302/78. SEGUNDA SECRETARIA.

SIGUNDA SECRETARIA.

T. UBO VARGAS JUAREX, promueve Diligonolos de INMAT. O. UBO VARGAS JUAREX, promueve Diligonolos de INMAT. O. UBO VARGAS JUAREX, promueve Diligonolos de INMAT. O. UBO SECRETARIA.

T. O. UBO VARGAS JUAREX, promueve Diligonolos de INMAT. O. UBO VARGAS JUAREX, promueve Diligonolos de INMAT. O. UBO VARGAS JUAREX, per del Districto Juadicial, con los algoianes medidos y celminolos: AL NORTE,
32.20 Mis., con Alfonso Peña y Everardo Dicz Montero; AL SUR,
cur dos lados el primero de 18.20 Metros con Jorgo Cor de Vilchis
y el segundo 13.80 Mis., con Apolinar Olmos; AL ORIENTE, 36.00

M. S. con Camino AL PONIENTE, 15.00 Mis., con Constantina Recon Camino AL PONIENTE, 15

2883 -- 19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

EKP. Num. 1123/78 RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve Diligencias do Información de Dominio respecto de un temneve Diligencias do Información de Dominio respecto de un terrano ublcado en San Buerdavantura, Méx., que mide y linda: Norte 1000 Mto., con Calle Libe teri No. 4; Sur 1000 Mts., con el señer Pabián Bornero; Oriente 3500 Mis., con Angela Hernández; Poniente 3500 Mto., con Angela Carrillo; El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres lica en la Gaceta de Gobierno y un periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1978.—C. Secretario Lesá Ortiz Mandragán.—Rúbrica. tarle, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2875—19, 22 y 25 agosto.

JUZGADO 20. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 303/78. PRIMERA SECRETARIA.

S.... SCO VARGAS JUAREZ, promueve Diligencias de INMA-TRICUL/ CON respecto del inmueble denominado "APETLATI-TLA", un cado en términos de la Cabeccra Municipal de Acclman, de éste Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.38 mts., con León Vargas Juárez; AL OPENTE, 16.59 mts. con María Felix Juárez Vda, de Vargas; AL OPENTE, 16.59 mts. con calle Certada; AL PONIENTE, 16.59 mts. con. Francisco Vargas Maurino, con superficie de 285.45 M2.

Publiquese por tres vocas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Reral lo de Toluca. Texcoco, México, a discinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. —El Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2867.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEO E D I C T O

CLOPIA HERNANDEZ DE GALICIA, promueve este Juzgado Información Ad—Perpetuam, respecto inmueble ubicado al Pontente de esta Ciudad, en el lugar denominado "El Deni", que mais y linda: NORTE: 20.00 Mis. Camino a Canalojas; SUR: 20.00 Mis. Ravinunda Molina de Homández; ORIENTE: 12.00 Mis. Félix Calin Martínez; PONHINTE: 12.00 Mis. Torreno Municipio.

Fara su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Charlos del Gabiarra y "El Heraldo de Toluca", editanse Tolines, Máx., efectos artículo 2898 Cádigo Civil vigente en el Est. in Tiblapec, Máx., a 8 de aposto de 1978 — Day Fé.—El Sacratorio del Juzgado, J. Guadolape Florencio Valencia.—Rúbrica.

2859.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JELOTEPEC E D I C T C

CARLOS ANDUADE MONDPAGOE, promueve éste Juzgado Información Ad-perpatriam, respecto inmusble ubidado Municipal Ial de Aculco de este Distrito, en al batrio de la Soledad, Acomminado "La Micericardio", que unide y lindar NORTE: En amen lineas 219.00, 47.22, 16.24, 49.33 y 36.00 Mis. José Maria Andraria Gámez y Lorenzo García: SUE: en cinco líneas 26.66, 36.66, 60.00, 63.00 y 88.00 Mis. com Arrayo; ORIENTE: En doce líneas 28.82, 93.43, 91.70, 67.20, 44.45, 57.46, 31.73, 38.40, 70.50, 18.75, 51.02, y 100.98 Mis. Patricio Maximina Arrayo, Teodera Tavar y José Garrífoz: POMENTE: en siete líneas 133.15, 37.70, 128.90, 36.70, 25.93, 37.85 y 85.50 Mis. Caminos vecinales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periórdica: Gaceta del Gobierno y "El Heralde de Tobaca", editanse Tobrea, Méx., efectos artículo 2898 Cédigo Civil vigente en el Estado.—Ji atepac, Méx., a de agosto de 1978.—Doy fe.—El Scaretario del Jugado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rábrica.

2870 — 19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA BISTÂNCIA

DISTRITO DE NLOTEPEC E D : C T O

SRA. CMANIDE HADDAD DE DEUTSCH, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, porteneciente a éste Distrito, que mide y linda: NORTE, 136.70 Mts. con camino vecinal; SUR, en dos Eneas 167.90 y 45.20 Mts. con Barranca; ORIENTE: 298.50 Mts. con Vicante Lagunas; PONIENTE: 309.50 Mts. con Carretera Chapa de Mota Jilotepea. Dicho terreno tiene una superficie de 50.830 M2 y co pagam contribuciones a nombre de Julio Hernández Arias, bajo la cuenta 604-R.

Para su publicación por tres vaces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "U Noticiero de Toluca", editante Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotopeo, Méx., a 8 de agosto de 1978.—Doy Fé.—El Secretorio del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbeica.

2872.—19, 22 y 16 agosto.

JUZGADO 26. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 203/78. PRIMERA SECRETARIA.

ISRAEL JIMENEZ PANOAYA, promueve diligencias de INFOR-MACION AD-PERPETUAM, respecto del pro-lio denominado "DOS ZAPJAS", ubicado en el Pueblo de Totoldingo, Municipio de Acolman, pertencciente a este Distrito Judicial, con las siguientes por l'idas y calludancias: Al. NORTE, 28.00 Mts., con Carretera México Pirántidos; Al. SUR, 26.80 Mts. con Alfonso Ramfrez Alvarez; AL ORIENTE. 30.00 Mts., con Calle y AL PONIENTE, 24.50 Mts., con Banco Hipotocario de Obras Públicas, con superficie aproximada de 746.65 Metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de tros en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca. Texacco, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—La Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2869.—19. 22 y **2**5 agosto.

JUZGADO 46. DE LO CIVIL DE PARMERA INSTANÇIA

DISTRITO DE TLAUTEPARTLA

EDICTO

LECADINO ZAMACONA CHAVEZ, promuevo en erre Juzgado, Diligenciam de Información Ad-Perpetuam, sobre el terrem ublica lo en Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 74.80 metros con Tomás Mondragón; AL ORIENTE en 14.70 metros con Prancisco Zumacona; AL PONIENTE en 4.50 metros con Camino Nacional; y AL SUD en dos tramos, el primero de 54.48 metros con Porficio Aneves y el segundo de 36.00 metros con Agustín Padilla; con una superficie de 1,213.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y EL NOTICIERO, del Valle de México, que se cultad de la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente.

Dado a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Day le.—El C. Tercer Secretario de Acuerda. Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrere.—Rúbrica.

2873.—19, 22 y 26 massto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MAURO ROSAS JUMENEZ, promueve Diligencias de Informa-1617. Ad-perpatuam, respecto terreno ubicado Municipalidad de Adulce, de exte Distrito que mide y linda: NORTE: 18.95 Mis. Calleián; SUB: 10.00 Mis. Sanja regadora ORIENTE: En dos líneas 05.95 Mis. Maximino Pérez Alcántara y al PONIENTE: 37.00 Mis. Culto sin nombre, dentre del terreno descrito se encuentra una casucha construida en mal estado, dicho terreno tiene una superfície de 606.80 M2., y se pagan contribuciones a nombre de Cristina Alvarez Vda. de Karamanes con número de cuenta 132104009-212-U.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Tolucar", editorse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vidente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1978. Doy Fó.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2871.-19, 22 y 26 agosto.

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

198/978

PLAS ECHIVERRIA GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPITUAM, respecto del predio con casa construida denominada "TOCHANGUE", ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapunas de este Distrito de Otumba Méx., con superficie de 7500.15 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 63.00 mts. con Pablo Juárem y Camino de por medio; SUR, 63.03 mts. con PONCIANO ECHEVERRIA, ROSENDO ESPINOSA y camino de por medio; GRIENTE, 117.00 mts. con ESPERANZA OLMEDO, MANUEL VRINDES, DIONICIO GARCIA y camino de por medio; PONIENTE, 12 13 mts. con CAMINO.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y el periódico II. HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciartal de Toluca, México a 7 de agosto de 1978.—Doy fo.— El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2861.--19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

SDICTO

EMPLAZAMIENTO

AURELIA BECERRIL. PRESENTE.

en el fricio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa con terreno ubicada en la celle de Gómez Pedraza número 29 de esta ciudad, mide y linda: Se dice número 502 de la misma calle al MORTE 30.65 Mts. calle de su ubicación. SUR 32.65 Mts. Refugio Camarena y Carlota Ortega, Sureste 4.95 Mts. y al Oriente 7.00 Mts. por ambos vientos con Carlota Ortega y PONIENTE 16.75 Mts. Anastacio Martínez. El Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por tros veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace saber por modio de este que surtirá electos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 20 de lunio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2874.—19, 29 agosto y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 229/78. JOSE MANUEL RAYGOZA SANDOVAL, demando en la vía ordinaria Civil de su esposa la señora Marta Guadalupe Klemp Flores, de quien dijo, bajo protesta de decir verdad que ignoraba su domicilio actual y paradero; La declaración Judicial que ordene la disolución del vínculo matri-monial que lo une a su demanda; la disolución del vínculo matrimonial por la causal de divorcio octava del artículo 253 del Código Civil. Ordenándose que en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil se le hiciera el emplazamiento a a demandada Maria Guadalupe Klemp Flores por medio de edictos que contendrán una relación suscinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el Poriédico Gaceta de Gobierno del Estado haciéndosele saber que debe presentarse dentre del término de treinta días, contados al día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra; con el apercibimiento legal que de no comparecer dentre del término, por sí por apoderado o por gestor que pueda represontarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores netificaciones por rotulón en la forma y términos dispuestos por el artículo anteriormente citado. Tenango del Valle, Méx., a 5 de agosto de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbriga. 2879.-19, 29 agosto y 7 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industria Eléctrica Automotriz, S.A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 12 de septiembre de 1978, a las 16.30 horas, en el domicilio social en la Carretera México-Querétaro número 3000 en Tlalnepantla, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Modificación a la Cláusula XIII de los Estatutos Sociales de INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S.A.

II.—Otorgamiento de poderes al Sr. C. P. Emilio Ortiz Luna para pleitos y cobranzas y actos de administración, los cuales podrá ejercerlos individualmente, revocando los anteriormente otorgados.

III.—Nombramiento de la persona que en su caso protocolice el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

IV.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que comprueben el depósito de éstos, en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del Extranjero, cuando menos la víspera del día señalado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

Tlaînepantla, Estado de México, a 9 de agosto de 1978

Lic. Afonso Ortega.—Rúbrica.

Pro-Secretario del Consejo de Administración.

2842.—19 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

15 de agosto de 1978.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 1,511, de fecha 4 de agosto de 1978, compareción ante la suscrita Notario Interino No. 25 de Tlainepantla, Estado de México, Lic. Carolina García Munguía, la Srita. MARIA TERESA ROBLEDO MORA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Srita. VICTORIA RIVERA PEREYRA, en favor de su única y universal Heredera la Sra. ISABEL PEREYRA GRAJALES, aceptando la primera el cargo conferido, así como la herencia la universal heredera, ofreciendo formular los inventarios en los términos de Ley.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Atentamente.

LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUIA.—Rúbrica.

2830.—19 y 26 agosto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU,

Gobernador Constitucional del Estado.



C. P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA, Contralor.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES, Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ, Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA, Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA, Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR, Director de Aprovechamientos Hidráulicos. LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO, Coordinador de Obras Públicas.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA, Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA, Director de Turismo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA, Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, Jefe del Departamento de Personal.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO, Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ, Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA, Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.